

PROYECTOS	RESPONSABLE	% DE GASTO
SERVICIOS PERSONALES	CDE	34.00%
PRESIDENCIA	NORMA ALICIA POPOCA SOTELO	1.50%
SECRETARÍA GENERAL	OSCAR VELAZCO CERVANTES	1.00%
COMUNICACIÓN	JORGE ALBERTO DÍAZ ASTUDILLO	4.00%
VINCULACIÓN SOCIAL	FERNANDO MANRIQUE RIVAS	0.50%
FORTALECIMIENTO INTERNO	JOSÉ FRANCISCO ISRAEL CARVAJAL	3.00%
ACCIÓN JUVENIL	ERIK HAZIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	0.35%
PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ	2.00%
ADMINISTRACIÓN	ARACELI SALAZAR MACHUCA	8.00%
TESORERÍA	REBECA FRAGOSO MALACARA	0.65%
DOCTRINA ESTUDIOS Y FORMACIÓN	LIBORIO ROMÁN CRUZ MEJÍA	1.50%
ELECCIONES	BELEM VÁZQUEZ BAUTISTA	1.50%
ACCIÓN GUBERNAMENTAL	ADRIÁN RIVERA PÉREZ	1.00%
APOYO A DIRECTIVAS	CDE	40.00%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	CDE	1.00%
	TOTAL	100.00%

Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 fracción III de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en donde la **Comisión de Vigilancia del Consejo Estatal**, se le confieren las facultades de fiscalización y revisión de la información Financiera de la Tesorería y de todo organismo Estatal y Municipal que maneja fondos y bienes del Partido.

Art. 88 Los Presidentes de los Comités Directivos Estatales serán responsables de los trabajos del Partido en su Jurisdicción y tendrán las atribuciones siguientes: fracción VII ... es facultad fijar las normas para la organización administrativa del Comité Directivo Estatal.

FORMATO DE ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento con el artículo 10 de los Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), los responsables de la elaboración y autorización de la información publicada en el Portal de Transparencia de ésta Institución Política bajo el nombre de "OCA2. Información presupuestal" son los siguientes funcionarios:

<p>ELABORO</p>  <hr/> <p>MARTHA ALARCON VALDES CONTADORA CUENTA ESTATAL Y MUNICIPIOS</p>	<p>Autorizo</p>  <hr/> <p>LAE REBECA FRAGOSO MALACARA TESORERA</p>
---	--